



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

HAGA CLIC AQUÍ PARA ACCEDER A LOS AUTOS QUE SE RELACIONAN EN ESTE LISTADO

**JUZGADO 005
DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO
ESTADO No. 180**

Fecha: 27/11/2023

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	CLASE DE ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
520013110005-2022-00323-00	EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO	CARMEN ELENA BURBANO VS. JULIO CESAR MONTENEGRO	AUTO NIEGA PETICIÓN LEVANTAMIENTO SUSPENSIÓN	24/11/2023
520013110005-2023-00039-00	EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO	ANDRES MARTINEZ VS. MARIA PATRICIA CERON	AUTO DECIDE MEDIDA CAUTELAR	24/11/2023
520013110005-2023-00054-00	CESACION EFECTOS CIVILES DE M.R	ROSA ELIZABETH MOÑOZ VS. GERARDO NICOLAS BETANOCURT	AUTO DECIDE MEDIDA CAUTELAR	24/11/2023
520013110005-2023-00062-00	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	ANDRES FELIPE ORBES PANTOJA VS. INGRID ALEJANDRA MUÑOZ MONTILLA	AUTO RECONOCE PERSONERIA Y CORRE TRASLADO DE DEMANDA	24/11/2023
520013110005-2023-00071-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NANCY ESTHER VILLOTA URBANO VS TOMAS ORLANDO URBANO, LIDIA DOLORES URBANO, FLOR ALBA URBANO Y MARIA GRACIELA URBANO	TERMINACIÓN DE PROCESO POR ACUERDO DE TRANSACCIÓN ENTRE UNA DE LAS PARTES Y OTROS.	24/11/2023
520013110005-2023-00205-00	CESACION EFECTOS CIVILES DE M.R	OSCAR OCAMPO VS. ELIZABETH AVILA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL	24/11/2023
520013110005-2023-00262-00	EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO	MARIA ALEJANDRA AGUIRRE VS. BRAYAN ESTIVEN PORTILLA	AUTO RECHAZA POR INDEBIDA SUBSANACIÓN	24/11/2023

520013110005-2023-00266-00	CESACION EFECTOS CIVILES DE M.R	DALIA FAJARDO VS. PEPE ALBERTO PALACIOS	AUTO ADMITE DEMANDA	24/11/2023
520013110005-2023-00267-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	YOLANDA PAOLA PEÑA VS. CRISTIAN ALEXANDER ORTEGA	AUTO RECHAZA POR NO SUBSANACIÓN	24/11/2023
520013110005-2023-00289-00 ANTES 520013110005-2022-00317-00	LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL	IRMA JIOMAR REYES VS. MILTON RICAURTE PAZ	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS	24/11/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

*Se deja constancia que por fallas en conexión a internet se actualizara el estado de estos procesos con posterioridad en el sistema de consulta de procesos de siglo XXI



ROCIO TORRES MEDICIS
Secretaria